



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL

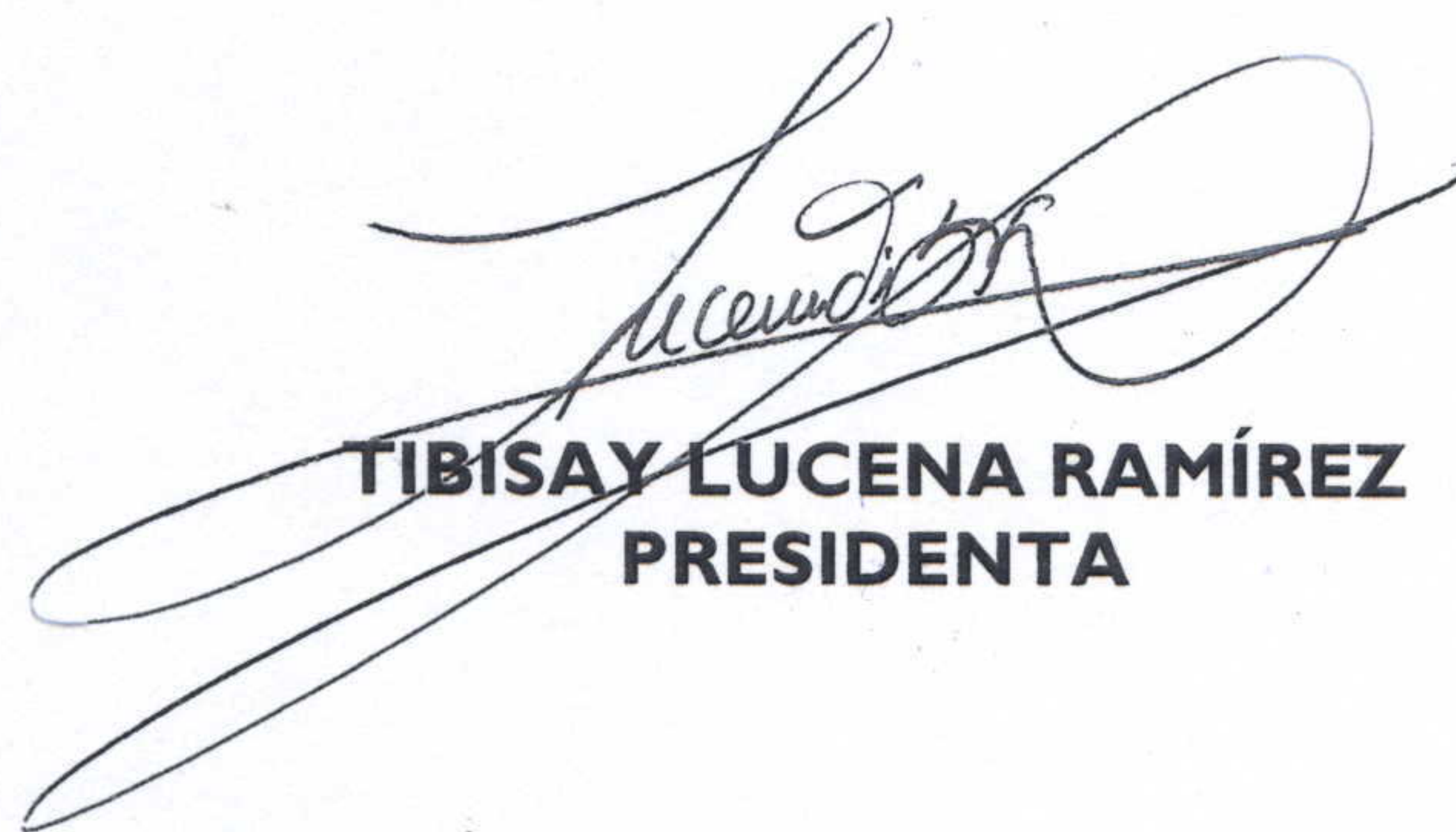
ELECCIONES PARLAMENTARIAS 2010

CIRCULAR N° 13

A LAS JUNTAS ELECTORALES

La Junta Nacional Electoral, informa a las Juntas Regionales y Municipales Electorales, que a los fines de garantizar la participación de los testigos electorales por parte de los postulantes en las Elecciones Parlamentarias, la extensión de credenciales se llevará a cabo hasta el día sábado 25 de septiembre de 2010.

Caracas, 17 de septiembre de 2010



TIBISAY LUCENA RAMÍREZ
PRESIDENTA

